Universidad Santo Tomás

LA FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CERTIFICA

QUE **Katty Yadira Armenta Vargas**

CURSO Y APROBO LAS ASIGNATURAS QUE CORRESPONDEN AL AREA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, INTEGRANTE DEL PROGRAMA DE ECONOMIA QUE DESARROLLA LA FACULTAD. CERTIFICA ADEMAS, QUE EL AREA DE ADMINISTRACION COMPRENDE CREDITOS DENTRO DE LA TOTALIDAD DE LA CARRERA.

J. S. Ortiz Vdp.
DECANO DE LA DIVISION

DECANO DE LA FACULTAD

DADO EN BUCARAMANGA, A *21 de Febrero de 1997*

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Katty Yadira Armenta Vargas

C.C. 63.368.404 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Economista

En constancia se firma y sella en Bucaramanga,
a los 21 días del mes de Febrero de 1997

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 135.99.93

El suscrito Secretario General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

Que en Libro de Actas de Grado No. 01 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No. 39 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 175.98.97

"En la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia, el día 21 del mes de FEBRERO de 1997 la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, R.P. JORGE HERNANDO MURCIA FLORIAN, O.P. y actuando como Secretario el Dr. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ECONOMISTA

a

KATTY YADIRA ARMENTA VARGAS, C.C. 63.368.404 de Bucaramanga

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente".

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. El Rector, R.P. JORGE HERNANDO MURCIA FLORIAN, O.P.

Fdo. El Secretario General, Dr. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ

Fdo. El Decano, Dr. LUIS ENRIQUE MANTILLA GONZALEZ

Es fiel copia del original tomada a los 21 días del mes de Febrero de 1997

SER MARKETING
FILIAL GRUPO CIMA

GRUPO CIMA
CONSULTORES INTERNACIONALES DE MERCADOTECNICA Y ADMINISTRACION

CERTIFICAN

Que KATTY YADIRA ARMENTA VARGAS

Participó activamente en el Programa de Perfeccionamiento Profesional, asistiendo al Seminario

ESCUELA PROFESIONAL DE VENTAS
"PEDRO H. MORALES" NIVEL I

Conferencista: Instructores Grupo Cima

Con una intensidad de 80 **Horas.** Bucaramanga, Febrero 10 - Abril 1 /93

Pedro H. Morales
Presidente GRUPO CIMA

Manuel Francisco Peña A.
Gerente SERMARKETING

SER MARKETING
FILIAL GRUPO CIMA

GRUPO CIMA
CONSULTORES INTERNACIONALES DE MERCADOTECNICA Y ADMINISTRACION

CERTIFICAN

Que Katty Yadira Armenta V.

Participó activamente en el Programa de Perfeccionamiento Profesional, asistiendo al Seminario

XXIV JORNADA NACIONAL DE LA VENTA PROFESIONAL

Conferencista: Prof. PEDRO H. MORALES, Dra MONIKA LENZ, Lic. RENE MORALES

Con una intensidad de 5 **Horas.** Bucaramanga, Octubre 29 de 1995

Pedro H. Morales
Presidente GRUPO CIMA

Manuel Francisco Peña A.
Gerente SERMARKETING

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Licenciado en Biología y Química

A

Luz Adriana Patiño Santafé

C.C. No. 60.337.162 expedida en Cúcuta — N. de S. —

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, á 31 de Julio de 1993

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 20 ACTA 10512 TOMO 729

FOLIO 460

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

FACULTAD DE

CIENCIAS DE LA EDUCACION
QUIMICA Y BIOLOGIA

En nombre de la República de Colombia

Considerando que:

Blanca del Pilar Cerón Salinas

C. C. No. 40.035.360 de Tunja

Cumplió con todos los requisitos considerados en el Artículo 91 del Acuerdo 132 de 1989, le otorga

Grado de Honor

Decano

Rector

Secretario

Resolución No. 2093 *de* 1996
Expedido en Tunja *el día* 13
del mes diciembre *de* 1996

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado en

Biología y Química

A

Diana Magaly Diaz Romero

C.C. No. 28.554.481 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 4 de 2003

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 8
Folio No. 5
Registro No. 30009

28754